BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 27 de Octubre de 1987

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.814

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. **ROBERTO ROMERO**
Gobernador

Dr. **LUIS ADOLFO SARAVIA**
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. **EMILIO MARCELO CANTARERO**
Ministro de Economía

Sr. **RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**
Ministro de Bienestar Social

Dr. **LISARDO ROBERTO ARIAS**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10.00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20,00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30,00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10,00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20.00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15,00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10.00	₳ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100.00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 100,00
—Semestral	₳ 60,00
—Trimestral	₳ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₳ 1,50
—Atrasado más de un año	₳ 3,00
—Separata	₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 2084 21- 9-87 — Asignación interina de funciones a personal de la Dirección General de Administración de Personal. 5126

S.G.G. Nº 2085 21- 9-87 — Traslado de profesional a la Secretaría de Estado de Salud Pública. 5126

M.E. Nº 2114 29- 9-87 — Asignación de funciones a personal de la Direción General de Rentas. 5126

M.E. Nº 2154 7-10-87 — Convenio ejecución obra "30 Mts. lineales de defensas de alambre tejido (Malla piedra embolsada)" sobre el río Colorado. Aprobación. 5127

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 65483 — Humberto Sanjuán. 5127
Nº 65324 — Humberto San Juan 5127

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 65482 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 12/87. 5127
Nº 65481 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 11/87. 5127
Nº 65480 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 15/87. 5128
Nº 65479 — Hospital San Vicente de Paúl. Nº 13/87. 5128
Nº 65468 — Consejo General de Educación. Nº 23/87. 5128
Nº 65466 — Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" Nº 5/87. .. 5128
Nº 65465 — Consejo Nacional de Educación Técnica Nº 1.487. 5128
Nº 65464 — Universidad Nacional de Salta. Nº 8/87. 5128
Nº 65463 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Nº 3/87. 5129
Nº 65387 — Ministerio de Educación y Justicia. Nº 59. 5129

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 65471 — Ivan Ramón y Rubén Omar Ceka. 5129
Nº 65405 — Ismael Ortega Francisco y Francisco Ortega Francisco. 5129

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 65437 — Dirección General Impositiva 5129

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

Nº 65470 — Lazarte, José Regino. Expte. Nº A-85.465/87. 5130

REMATES JUDICIALES

Nº 65524 — Por Carlos A. Curá. Expte. Nº 2.090/87 5130
Nº 65486 — Por Horacio J. Barbarán. Expte. Nº 15.179/78. 5130
Nº 65485 — Por Daniel Castaño. Expte. Nº 6.385/87. 5130
Nº 65484 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-84.838/87. 5131
Nº 65477 — Por Ramón E. Lazarte. Expte. Nº 392/84. 5131
Nº 65476 — Por Ramón E. Lazarte. Expte. Nº 391/84. 5131
Nº 65469 — Por Efraín Racioppi. Expte. Nº A-80.804/87. 5131
Nº 65439 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-80.659/87. 5131

POSESION VEINTEÑAL

Nº 65478 — Vergelino de Dioli, Justina y otros. Expte. Nº A-84.382/87. 5132
Nº 65472 — Villa, Antonio Napoleón y otros. Expte. Nº 2.123/87. 5132

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 65453 — Horminor S.R.L. - Expte. Nº A-83.241/87 5132

EDICTO JUDICIAL

Nº 65467 — Gauffin Díaz, M. vs. Alsina Automotores; Fernández, Mauricio. Expte. Nº A-70.460/87. 5132

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 65426 — Junta Provincial del Poroto, para el día 14-11-87. 5133

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEA

Nº 65487 — Asociación de Plásticos de Salta. Para el día 18-11-87. 5133

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 65441 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta 5134

RECAUDACION

Nº 65488 — Del día 26-10-87. 5134

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2084 21-9-84 - Expediente Nº 04-10.606/87.

Artículo 1º — Apruébase la Disposición Nº 4361/86 de la Dirección General de Administración de Personal, mediante la cual se le asigna interinamente las funciones de Analista de Personal - Agrupamiento Personal Superior, Categoría 21, de la citada Dirección a partir del día 1º de julio de 1986, al señor Alonso Ramos García, D.N.I. Nº 16.722.173.

Art. 2º — Desígnase interinamente al señor Alonso Ramos García, D.N.I. Nº 16.722.173, en el cargo de Analista de Personal - Agrupamiento Personal Superior, Categoría 21, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, a partir del día 1 de julio del año 1.986 y mientras dure el desempeño efectivo en el mencionado cargo, con retención de su categoría de revista de Redactor Administrativo - Tramo b - Categoría 14 - Planta Permanente.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente descongélase 1 (un) cargo vacante de Analista de Personal - Agrupamiento Personal Superior - Categoría 21, de la Dirección General de Administración de Personal, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 09 - Dirección General de Administración de Personal - Ejercicio 1.987.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2085 21-9-87 - Expediente Nº 66-00652/87.

Artículo 1º — Trasládase a partir de la fecha de su notificación a la Licenciada Gladis Argentina Núñez de Coisman, D.N.I. número 10.582.581, legajo personal Nº 63.531/0, categoría 15, Planta Permanente de la Subsecretaría de Area de Frontera, a la Secretaría de Estado de Salud Pública - Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil, en un cargo vacante de categoría 22, la cual desempeñará las funciones de Psicóloga en dicho organismo.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior descongélase a partir de la fecha de la notificación de la Sra. Nuñez de Coisman 1 (un) cargo vacante de categoría 22 de la Secretaría de Estado de Salud Pública - Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil, con imputación a la partida Personal del citado organismo, liberándose el cargo de categoría 15 de Planta Permanente - Agrupamiento Administrativo de la Subsecretaría de Area de Frontera de la que era titular la Sra. Nuñez de Coisman.

Art. 3º — Tomen razón Dirección General de Administración de Personal, Subsecretaría de Area de Frontera, Secretaría de Estado de Salud Pública - Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil y las Sectoriales de Personal del Ministerio de Bienestar Social y de la Gobernación.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 2114 - 29-9-87 - Expediente Nº 22-149.703/87.

Artículo 1º — Ratifícase la asignación de funciones dispuesta por Resolución Interna Nº 226/86 de la Dirección General de Rentas de la señora María Serafina Llimós de Farah, legajo personal Nº 0319, L.C. Nº 4.384.504, en el cargo de Jefe de Sección Agentes de Retención interina.

Art. 2º — Con encuadre en las disposiciones del Capítulo II de la Ley Nº 6127, desígnase con vigencia al 12 de noviembre de 1986, en el cargo de Jefa de Sección Agentes de Retención interina, de la Dirección General de Rentas, equivalente a la categoría 14, con retención del cargo del que es titular en categoría 13, a la señora María Serafina Llimós de Farah, legajo personal Nº 0319, L.C. Nº 4.384.504.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior, reestructúrase la planta de personal de la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 7 - Dirección General de Rentas, suprimiendo dos (2) cargos vacantes, uno (1) de

categoría 13 y otro de categoría 03 del Agrupamiento Administrativo, creando en reemplazo de los mismos uno (1) de categoría 14 - Agrupamiento Administrativo tramo b - Jefa de Sección Agentes de Retención, el que queda descongelado de acuerdo a lo previsto en el Artículo 4º del Decreto 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 7, Dirección General de Rentas, Principal 1 "Personal" - Parcial 01, "Remuneración Planta Permanente".

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2154 - 7-10-87 - Expediente Nº 34-145.792/87.

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado el 9 de Junio de 1987, entre la Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, para la ejecución en colaboración mutua de "(30) treinta metros lineales de defensas de alambre tejido (malla piedra embolsada)" sobre río Colorado, cuyo texto original forma parte integrante de este Decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a: Jurisd. 7 - U. de Org. 7, Final. 6, Func. 01, Secc. 5, Sect. 1, Princ. 2, Parc. 2, Sub. Parc. 37, Defensas y Encauzamientos en toda la Provincia - Plan Obras/87.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 2154 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 65483 F. Nº 38964

La Dra. Silvia del V. Busto Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Humberto Sanjuán el 20 de abril de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de "caolín", de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada Beatriz, que tramita por Expte. Nº 12.084, la cual constará de una pertenencia que se mide así: Desde el P.M.D. se mide 100 m. Az. 90º al este para llegar al P.P. desde allí 300 m. Az. 0º al punto 1, luego 300 m. Az. 270º al punto 2, luego 300 m. Az. 180º al punto 3 y finalmente 300 m. Az. 90º al P.P. para cerrar la pertenencia que afecta una superficie de 9 Has. Salta, 8 de Setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro (I).

Imp. ₳ 60,00 e) 27-10; 4 y 16-11-87.

O. P. Nº 65324 F. Nº 38757

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Humberto San Juan el 2 de octubre de 1986, por Expte. Nº 12.697, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. la Escuela de Santa Rosa de Los Pastos Grandes se mide 1.000 m. az. 270º hasta el punto auxiliar A, luego 2.000 m. az. 360º hasta el P.P., a partir del este punto se mide 5.000 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 1.700 m. az. 360º hasta el punto 2, luego 300 m. az. 90º hasta el punto 3, luego 3.200 m. az. 360º hasta el punto 4, luego 300 m. az. 270º hasta el punto 5, luego 2.650 m. az. 360º hasta el punto 6, luego 3.000 m. az. 90º hasta el punto 7, luego 450 m. az. 360º hasta el punto 8, luego 2.000 m. az. 90º hasta el punto 9 y finalmente 8.000 m. az. 180º hasta el P.P. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de agosto de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 40,00 e) 13 y 27-10-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 65482 F. Nº 3372

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
SERVICIO DE COMPRAS

ADQUISICION: ARTICULOS TEXTILES

Llámase a Licitación Pública Nº 12/87 a realizarse el día 17 de Noviembre de 1987 a Hs. 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos Textiles, con destino a: Depósito General Servicio dependiente de este Hospital "San Vicente de Paúl", Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 10,00 (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina
Jefe Servicio Compras
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65481 F. Nº 3371

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
SERVICIO DE COMPRAS

ADQUISICION: ARTICULOS DE LIMPIEZA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/87 a realizarse el día 12 de Noviembre de 1987 a Hs. 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de limpieza, con destino a: Depósito General del Hospital "San Vicente de Paúl" de la ciudad de Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 10,00 (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina
Jefe Servicio Compras
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65480 F. Nº 3370

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
SERVICIO DE COMPRAS

Adquisición: Material de Curación

Llámase a Licitación Pública Nº 15/87 a realizarse el día 17 de Noviembre de 1987 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de Curación con destino a: Enfermería, Servicio dependiente del Hosp. "San Vicente de Paúl" de Orán, Salta.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 25.00 (Australes veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina
Jefe Servicio Compras
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65479 F. Nº 3369

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
SERVICIO DE COMPRAS

ADQUISICION: MEDICAMENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13/87 a realizarse el día 12 de Noviembre de 1987 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Farmacia Servicio dependiente de este Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20,00 (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina
Jefe Servicio Compras
Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro ₳ 40,00 e) 27 y 28-10-87

O. P. Nº 65468 F. Nº 3368

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA

Licitación Pública Nº 23/87

Resolución 298SA. Acto de apertura 11 de noviembre de 1987 a horas 11 para la compra de dos camionetas nuevas con destino al parque automotor.

Monto oficial: ₳ 61.418.
Precio del pliego: ₳ 12.
Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre 77, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro ₳ 40,- e) 26 y 27-10-87

O. P. Nº 65466 F. Nº 3367

Provincia de Salta

Hospital de Endocrinología y Metabolismo
Dr. Arturo Oñativia

Licitación Pública Nº 5/87

Llámase a licitación pública Nº 5/87 a realizarse el día 13 de noviembre de 1987 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de equipos p/Oftalmología y Nefrología, con destino al Hospital de Endocrinología y Metabolismo. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20 (australes veinte) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos de este hospital, sita en calle Mariano R. Castex 36, Salta o en Casa de Salta. sita en Diagonal Norte Nº 933 Buenos Aires.

Valor al cobro ₳ 40,- e) 26 y 27-10-87

O. P. Nº 65465 F. Nº 3366

Consejo Nacional de Educación Técnica

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 1487, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, 1º Piso Capital Federal, para la adquisición de máquinas y herramientas (amoladora de pedestal, fresadora universal monopolea, limadora mecánica monopolea, serrucho hidráulico, soldadora eléctrica estática, taladradora monopolea de columna, torno mecánico monopolea, juego de fresas), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Cafayate (Salta), y a otras ubicadas en distintas regiones del país.
Resolución Nº 829-C
Expediente Nº 15585/87.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro ₳ 100,- e) 26 al 30-10-87

O. P. Nº 65464 F. Nº 3365

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 08/87

Expediente Nº 728/87

Llámase a licitación pública Nº 08/87, para la adquisición de muebles de oficina, máquinas, equipo de audio, etc., en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de las propuestas: 11 de noviembre de 1987, horas 11.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.

Monto estimado: ₳ 47.005.

Manuel Alberto Molina, Director de Compras, UNSa.

Valor al cobro ₳ 40,- e) 26 y 27-10-87

O. P. Nº 65463 F. Nº 38938

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOCIA AGROPECUARIA

Estación Experimental Agropecuaria Salta

Licitación Pública Nº 3/87

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1987 a horas 11, para la venta de vehículos automotores y bienes usados en situación de rezago.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento, sito en Ruta Nac. Nº 68 km 172 Cerrillos, provincia de Salta (Teléfonos Nºs. 1, 81, 87 Cerrillos), donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

Guillermo Teijo, Administrador.

Valor al cobro ₳ 40,- e) 26 y 27-10-87

O.P. Nº 65387 F. Nº 3352

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dirección General de Contabilidad y Finanzas

Departamento Contrataciones

LICITACION PUBLICA Nº 59.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 19 de octubre de 1987, para resolver la provisión de heladeras y cocinas industriales con destino a Escuelas Agrotécnicas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria. El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1987 a las 15,00 horas, en la División Licitaciones (Avenida Las Heras Nº 2587, Piso 1º, Capital Federal), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir. Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto Nº 5720/72. Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División. 8 (ocho) publicaciones. Firmado: Dr. Ciro C. B. Taborda, Director General a/c. Contabilidad y Finanzas.

Juan Osvaldo Zanotti
Supervisor Sectorial
a/c. División Licitaciones

Valor al cobro ₳ 160.- e) 19 al 28-10-87

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 65471 F. Nº 38947

Ref.: Expte. Nº 34-144.888/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ivan Ramón y Rubén Omar Cekada, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

Propiedad Catastro	Superficie Riego	Dotación
9939	21 Has.	11,02 lts./seg.
9937	14 Has.	7,35 lts./seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del Arroyo "Quebrada Colorada", márgen derecha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 288, del Código de Aguas. Se hace constar expresamnete en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 250, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Imp. ₳ 200.- e) 26-10 al 6-11-87

O.P. Nº 65405 F. s/c. 4438

Ref.: Expediente Nº 34-124.342/83 y Agdo. Nº 34-139.651/86.

A los efectos establecidos por el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ismael Ortega Francisco y Francisco Ortega Francisco, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua publica (derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 hectárea 0914 m2 del inmueble identificado como Fracción "B" de Finca La Falda, Catastro Nº 4016 del Departamento de Cerrillos con una dotación de 0,57 lt./seg. a derivar del Río Toro, márgen izquierda, por el Canal Secundario IV y Canal Terciario San Agustín y por la Acequia La Falda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inciso d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presnte edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo e) 20-10 al 2-11-87

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 65437 F. s/c. Nº 4444

SECRETARIA DE HACIENDA, DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Agencia Salta

La Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, notifica al contribuyente Reinaldo Alberto Yarde Buller, inscripción Nº 29.123-751-7, que ha resuelto la Caducidad del plan de pagos

(R.G. 1782) solicitado en impuesto a las Ganancias por saldo DD.JJ. año 1975, debiendo ingresar en el plazo de diez (10) días ₳ 0,004 por capital; ₳ 306,12 por actualización y ₳ 482,72 por intereses resarcitorios, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. Asimismo dentro de igual término deberá comparecer y denunciar domicilio real o legal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones queden notificadas en Oficina de Agencia. Notificación conforme al Art. 7º y 4º Resolución General 2210. Firmado Enrique R. García a/c. Agencia Salta. Publicación por cinco días en Boletín Oficial. Salta, 20 de octubre de 1987.

Enrique René García
a/c. Agencia Salta
Disposición Nº 6186/85

Sin cargo e) 20 al 27-10-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 65470 F. Nº 38946

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Lazarte, José Regino; Medina de Lazarse, Dora Laura, Sucesorio", Expediente Nº A-85.465/87; cita a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el término de treinta días. Publicación por tres días. Firmado: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 7 de octubre de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 26 al 28-10-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 65524 F. Nº 39016

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

El día 27 de octubre de 1987 a horas 18.30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 240 de esta ciudad, remataré sin base con dinero de contado y al mejor postor, una motocicleta Honda de 50 c.c., motor Nº 000NCSOE 2160881, dominio 00000065 en el estado en que se encuentra. Ordena Sr. Juez del Trabajo del D.J.N. Orán, secretaría a cargo del Dr. Víctor Manuel Gianotti en autos "Obra social para empleados de comercio y actividades civiles c/Esplil Ramón Enrique, Ejecutivo, Expte. Nº 2090/87. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Revisar el bien en 25 de Mayo 240 en horario de comercio. Carlos Arturo Curá, Mart.

Imp. ₳ 20,- e) 27-10-87

O. P. Nº 65486 F. Nº 38970

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial: Inmueble rural en Metán

finca "Punta de Agua" - Con base

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Vico, Juan Antonio - s/Ejec.", Expte. Nº 15.179/78, el Martillero Horacio Barbarán rematará el día 29 de Octubre de 1987, a las 18,00 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, con la base de ₳ 525,49 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal; un inmueble rural identificado como: Finca "Punta de Agua", Catastro Nº 6340, con dominio inscripto en el Folio 363, Asiento 14, Libro 56 de Títulos correspondiente a Metán. La finca se encuentra aproximadamente a 5 kms. al S.E. de Metán, no está ubicada sobre rutas, siendo su acceso por camino vecinal. Está desmontada. En el inmueble se encuentra enclavada una edificación de material con techo de chapas de zinc, piso de cemento alizado y parte de ladrillos. Esta edificación cuenta con las sig. dependencias: una galería y tres habitaciones, existe además un corral de aprox. 1/4 de Ha. en el que había una cortada de ladrillos, la que no se trabaja más de acuerdo a lo manifestado por el encargado, quien agrega además que la finca se encuentra sembrada de poroto en su totalidad. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Lopera en calidad de encargado y el Sr. Benito Conchas como empleado. Seña: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate.

NOTA: La finca es con riego de acuerdo al informe suministrado por la Dirección Canon de Riego de A. G. A. S. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 26/10/87. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. ₳ 60,00 e) 27 al 29-10-87

O. P. Nº 65485 F. Nº 38967

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un Proyector Sonoro marca "Hansmex"

El día 27 de Octubre de 1987 a Hs. 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos: "Med. Prep. - hoy Ejec. que se le sigue a Alvarez, Enrique", Expte. Nº 6385/87, remataré sin base y al contado: Un proyector sonoro "Super", de 8 mm., marca "Hansmex" SR8600, Nº 78110588-CODE Nº 055035, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 15,00 e) 27-10-87

O. P. Nº 65484 F. Nº 38966

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Inmueble en esta ciudad

El día 29 de Octubre de 1987 a horas 18,00 en mi escritorio de calle 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación en autos: "Roldán de Salcedo, Ilda y otra vs. Roldán, Marcos - Ejecución de Sentencia - Expediente Nº A-84.838/87, remataré con la base de ₳ 25.000 (Australes veinticinco mil) el inmueble nomenclatura catastral: Departamento Capital, Sección G, Manzana 77 "a", Parcela 5, Matrícula 12.114, Ext. frente 10,05 m. Fondo 27,42 m. Cuenta con dos habitaciones, cocina, baño, comedor y cuenta con agua, luz y cloacas; la construcción es de material con techos de tejas y tejuela y se encuentra situado en pasaje Abregú Nº 1530 de esta ciudad, viviendo en el mismo el demandado con su esposa. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá - Martillero Público - Escritorio 25 de Mayo Nº 322, ciudad teléfono 217260.

Imp. ₳ 60.- e) 27 al 29-10-87

O. P. Nº 65477 F. Nº 38958

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

Sin Base - Un equipo de audio estéreo c/bandeja

El día 30 de octubre de 1987, a horas 18.45 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal por Disp. Srta. Juez del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en autos: "S/Ordinario c/Industria Maderera Tartagal, Expte. Nº 392/84, remataré sin base y de contado: Un equipo de audio estéreo amplificador marca Multison con bandeja marca De Luxe, en buen estado de uso, y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal. Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Mart. Púb.

Imp. ₳ 15.- e) 27-10-87

O. P. Nº 65476 F. Nº 38959

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

El día 30 de octubre de 1987, a horas 19.00 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal por Disp. Srta. Juez del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en autos: c/Fontana, Héctor H., Expte. Nº 391/84, remataré sin base y de contado: Un camión marca Ford, dominio Nº A-020278, color verde en regular estado; una pala niveladora marca Jposse nueva; 700 durmientes de quebracho colorado y blanco, y un acondicionador de aire marca Fedders BGH de 3000 frigorías en buen estado. Pueden ser revisados en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal (el aire acondicionado y el camión), y en Avda. 20 de Febrero Nº 800 de la ciudad de Tartagal (los 700 durmientes, y la pala niveladora). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Mart. Púb.

Imp. ₳ 60.- e) 27 al 29-10-87

O.P. Nº 65469 F. Nº 38944

Por: EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

Derechos y Acciones de una Casa en esta Ciudad. BASE: ₳ 4.302,04

El 28 de octubre de 1987, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en calle Pedro A. Pardo Nº 184, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, en autos que se le sigue a "Guardiani, Olga. Embargo Preventivo. Expediente Nº A-80.804/87, procederé a rematar con la base de ₳ 4.302,04, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada (mitad indivisa) sobre un inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 523 de esta ciudad. Catastro Nº 26.776. Sección D. Manzana 29A. Parcela 14. Capital 01. Lote 14. Catastro de Origen 16.036. Reg. en libro 372 folio 92, asiento 30, Dirección General de Inmuebles. Sup. 7 metros de frente por 28 metros de fondo. Sup. total s/título 196 metros cuadrados. Estado de Ocupación: La habita la demandada y 4 hijos. Meporas: tres dormitorios, dos baños, un patio chico, cocina, lavadero, un living-comedor y una terraza, gas natural, teléfono, calle pavimentada, servicios sanitarios completos etc. todo en buen estado de uso y conservación La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: 30% de contado y a cuenta del precio en el acto del remate y en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión martillero 10% del valor total de la compra. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 22-4956. El inmueble puede ser revisado dentro del horario comercial.

Imp. ₳ 30.- e) 26 y 27-10-87

O. P. Nº 65439 F. Nº 38919

Por: ERNESTO V. SOLA

IMPORTANTE SUBASTA JUDICIAL:

VALIOSA FINCA EN EMBARCACION

El día 2 de Noviembre de 1987 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 6ta. Nom., Dr. Guillermo Alberto Posadas, secretaría a cargo del Dr. Adán Deza, en los autos caratulados: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Pedrana

S.A.", Expte. Nº A-80.659/87, remataré con la base de A 741.091,70, y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15', con la de australes 555.818,78; en caso de no haber postores, transcurridos otros 15', se reducirá la misma a A 406.248,98 y por último, si no hubiese postores, transcurridos otros 15', con la base de australes 78.603,44, el inmueble rural ubicado en Dpto. San Martín 23, Embarcación, denominado finca "Isla de Carrasco", Lote 2, Martícula 612. Superficie: 4.318 Ha. 8.704 m2. Límites: N.: Fca "La Florida"; S.: Lote 1 de Prop. de la Soc. "Calonge y Vuistaz" y en parte del río Bermejo; E.: "Fca. Miraflores"; O.: Río Bermejo. Servicio de Acc.: Derecho de paso por los caminos que acceden a ruta 34. Antecedente Dominial Libros 8 y 67, F.209, 161 y 163, A.1, 11 y 16 Distancia: Se encuentra a 26 Km. aprox. de la ciudad de Embarcación. Estado de ocupación: Desocupada. Mejoras: Posee aprox. 90 Has. reforestadas por las especies: Paraíso, pino y eucaliptus, estando alambrada en una parte. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate; saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 (seis) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. A 120,00 e) 22 al 29-10-87

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 65478 F. Nº 38963

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos "Vercellino de Dioli, Justina; Dioli, Juan Pedro; Dioli, Nancy Mabel; Dioli, Palmira Sixta; Dioli, Justina Julieta y Dioli, Josefina Enriqueta s/sumario: Posesión veinteñal", Expte. Nº A 84.382/87, cita a toda persona que se considere con derechos en esta acción para que comparezcan a hacerlos valer y contestar la demanda dentro de seis días posteriores a la última publicación y constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Se hace constar que el inmueble objeto de este juicio se encuentra ubicado en el pueblo de Cafayate de esta provincia de Salta, matrícula o catastro Nº 143, sección B, manzana 23, plano de mensura Nº 00354. Cafayate. Publicación por dos días Salta, de setiembre de 1987. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 69.- e) 27 y 28-10-87

O.P. Nº 65472 F. Nº 38948

La doctora Olga de Gómez Salas, Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, 1ª Instancia. Distrito Judicial Metán, en autos: "Villa, Antonio Napoleón y Cueto de Villa, Yoni Irene vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elsa, Palermo de Lemme, Carolina Cristina Elena y otros s/ Posesión Veinteñal". Expediente Nº 2123/87, Secretaría doctora Aurora Figueroa, cita a los señores Elvira Elsa Palermo de Mena Aybar; Carolina Cristina Elena Palermo de Lemme; Rafaela Lucía Palermo de Podestá; Laura Eleonora Palermo; Juan Antonio Palermo; Elisa Yolanda Palermo de Turbay y Julio César Lemme y/o sus sucesores y a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el inmueble "Cañas Cortadas", Sección "D", Fracción II, Manzana 200Z, Catastro mayor extensión 1312-05, de Joaquín V. González, por seis días para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento legal, Art. 343, in-fine del C.P.C. y C. Publicación tres días. Metán, 20 de octubre de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 90.- e) 26 al 28-10-87

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 65453 F. Nº 38931

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Sexta Nomin., Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos Horminor S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente Nº A-83.241/87, hace saber que en los presentes autos ha resuelto postergar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el día cuatro (4) de diciembre de 1987, a las 9 horas, o para el siguiente día hábil si ése fuere feriado, a la misma hora; audiencia que se celebrara en dependencias del Juzgado y a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Salta, 21 de octubre de 1987. Dr Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 50,- e) 23 al 29-10-87

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 65467 F. Nº 38940

El doctor Osvaldo Erick Larsen, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos: "Gauffin Díaz, Marcia vs. Alsina Automotores; Fernández, Mauricio, Sumario: Cumplimiento de Contrato de Transferencia de Automotor". Expediente Nº A-70.460/86, cita y emplaza a los herederos del co-demandado señor Mauricio Fernández, para que en el término de cinco días de la última publicación concurran a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor Oficial para que los represente. (Arts. 53, Inciso 5 y 43 C. Pr. C. y C.). Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de octubre de 1987. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. 20.- e) 26 y 27-10-87

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P.. Nº 65426 F. Nº 3358

JUNTA PROVINCIAL DEL POROTO

CONVOCATORIA

Se convoca a los productores integrantes de la Junta Provincial del Poroto para reunirse en asambleas especiales y general el día 14 de noviembre de 1987, a las ocho horas, en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, sito en calle 20 de Febrero esquina Güemes de la ciudad de Rosario de la Frontera, a los fines de dar cumplimiento al presente:

ORDEN DEL DIA

1º - a) Elección de Directores Titulares y Suplentes con arreglo a lo siguiente: los grupos A, B, C, D, E y F constituídos de acuerdo con las superficies afectadas al cultivo del poroto, elegirán, cada uno de ellos, un Director Titular y un Director Suplente (Art. 11, 30 inc. a y 35 de los Estatutos de la Junta).

b) Elección de Directores Zonales Titulares y suplentes por las Zonas Norte, Centro y Sur, de acuerdo con el domicilio real o con la ubicación de la principal explotación del productor, si éste se domiciliara fuera de la Provincia.
Cada una de estas tres Zonas elegirá un director titular y un director suplente. (Art. 30 inc. b y 36 de los Estatutos).

c) También se elegirá un Director Titular y un Director Suplente de la terna propuesta por las Cooperativas de Productores de la Provincia(Art. 34 de los Estatutos).

2º Elección de ocho miembros titulares y ocho miembros suplentes del Consejo de Vigilancia de acuerdo con los arts. 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de los Estatutos.
Los grupos A y B de productores elegirán dos Consejeros de Vigilancia Titulares y dos Suplentes cada uno, en tanto que los grupos C, D, E y F elegirán un Consejero de Vigilancia Titular con su respectivo suplente cada uno.

3º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Formación de Reservas, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, observaciones del Consejo de Vigilancia e informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º Determinación del porcentaje del aporte de los productores para el ejercicio a iniciarse el 1 de mayo de 1988.

5º Designación de dos productores para suscribir el acta.
Participarán en las asambleas los señores productores que hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 67 de los estatutos.
En primer lugarse realizarán las asambleas especiales para proceder a la realización de las elecciones, constituyéndose luego la asamblea general.
Por el presente quedan convocadas las pertinentes asambleas en segunda convocatoria (Art. 28 de los Estatutos).

Alfredo A. P. Olmedo
Presidente Alterno

Consultas a: Secretaría Técnica - Junta Provincial del Poroto - Melchora F. de Cornejo Nº 537 - 4190 - Rosario de la Frontera - (Salta) Tel. (0876) 81178/81169 - Teléx: 61112 Junta A.R.

Valor al cobro ₳ 119,- e) 21 al 27-10-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 65487 F. Nº 38972

ASOCIACION DE PLASTICOS DE SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores de la Asociación de Plásticos de Salta, a la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento a las prescripciones legales y estatutarias, realizará el día 18 de noviembre, a horas 19.00 en la Casa del Artista, Urquiza 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

3º Renovación de sus autoridades: Miembros de la nueva comisión directiva.

LA COMISION DIRECTIVA
Telma Palacios
L.C. 5.970.078

Imp. ₳ 10.- e) 27-10-87

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 65441 F. Nº 38917

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

29 DE OCTUBRE DE 1987

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 38, Inc. d) y 43 del Decreto Nº 13.270-E/55) convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1987 en primera convocatoria a las 19,00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20,00 Hs., en su sede de Avda. Belgrano 1461 de la ciudad de Salta, para tratar el Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.

RECAUDACION

O. P. Nº 65488

Saldo anterior	₳ 70.814,36
Recaudación del día 26-10-87	₳ 362,00
TOTAL	₳ 71.176,36